ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

En el municipio de Ixtenco, Tlaxcala, siendo las once horas con cero minutos del día siete de marzo de dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos múltiples de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, ubicada en carretera 13 oriente sin número, Ixtenco, Tlaxcala; se encontraron reunidos los siguientes integrantes: ---------------

I. **Lic. Rogelio Hernández Rojano,** Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de **Presidente** del Comité de Transparencia. -
II. **IA. Bayrón García Juárez,** Coordinador Administrativo de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de **Secretario** del Comité de Transparencia. -
III. **Lic. Gonzalo Enrique Loaiza González**, Programador de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de **Vocal** del Comité de Transparencia. -
IV. **Dr. Francisco Castro Pérez,** Coordinador Académico de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia. -
V. **Lic. Oscar Torres Carpintero,** Encargado de Despacho de la Coordinación de Vinculación Comunitaria de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
VI. **C.P. Elsa Huerta Huerta,** Jefa del Departamento de Gestión de Recursos y Planeación en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia. - - - - - -
VII. **Lic. Luis Ángel Berruecos Lima,** Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia. -

Con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala establecida en el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 aprobado. --

I. Pase de lista, verificación del quórum legal e inicio formal de la sesión. ----------

El **Lic. Rogelio Hernández Rojano**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, procedió a realizar el pase de lista y de esta forma se dio cumplimiento al primer punto del Orden del día, así mismo, se informa la existencia de quórum legal y por consecuencia serán válidos y obligatorios los

acuerdos que se aprueben en esta sesión. ---

II. Lectura y aprobación del Orden del día. ---

El **Lic. Rogelio Hernández Rojano**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, en términos de lo previsto por el artículo 25 fracción I, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, informó que se envió a cada uno de los integrantes convocatoria para el desarrollo de esta sesión. Acto seguido, dio lectura de los siguientes puntos a desarrollar: ---

Orden del Día

I. Pase de lista e instalación de Quorum.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Aprobación del Plan de Trabajo 2025.
IV. Se informa sobre el resultado de la UIT en el **Programa de verificación del cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer semestre del ejercicio 2025.**
V. Se informa sobre las Solicitudes de Información recibidas en la PNT del ejercicio 2024.
VI. Asuntos Generales
VII. Clausura de la sesión.

III.- Aprobación del Plan de Trabajo 2025 ---

El **Lic. Rogelio Hernández Rojano**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, procedió con el desarrollo del siguiente punto del orden del día en específico el Plan de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, por lo que proyecto el documento y presentó los objetivos, la estructura, las funciones y las actividades programadas para el presente ejercicio así como se asentaron los indicadores de seguimiento, por lo que una vez finalizada la presentación preguntó si había alguna intervención por parte de los integrantes y al no haber ninguna procedió a realizar la votación y al estar todos de acuerdo, los miembros del comité: ---
ACUERDAN por unanimidad el Plan de Trabajo 2025. Acuerdo aprobado por unanimidad. ---

IV.- Se informa sobre el resultado de la UIT en el Programa de verificación del cumplimiento a las obligaciones de transparencia del primer semestre del ejercicio 2025 ----------

El **Lic. Rogelio Hernández Rojano**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, procedió con el desarrollo del siguiente punto del orden del día en específico el informe del resultado en el Programa de verificación del cumplimiento a las obligaciones de transparencia por lo que proyectó el documento que contiene el resultado y explicó a detalle cada porcentaje obtenido en la verificación, por lo que una vez esclarecidas todas las dudas los integrantes del comité mencionan que no tienen comentarios y procede a pasar al siguiente punto del orden del día. ----------

V.- Se informa sobre las Solicitudes de Información recibidas en la PNT del ejercicio 2024.

El **Lic. Rogelio Hernández Rojano**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, procedió con el desarrollo del siguiente punto del orden del día en específico el informe de las solicitudes de información recibidas en la PNT del ejercicio 2024, el cual presentó una base de datos y resultados de todas las solicitudes, informando que el total de ellas fueran atendidas con éxito y que en el ejercicio pasado no se presentó ninguna queja de las respuestas enviadas, preguntó si había alguna duda o comentario y al no existir ninguna intervención procede a continuar con el siguiente punto del orden del día. ----------

VI.- Asuntos Generales. ----------

El **Lic. Rogelio Hernández Rojano**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, , pregunta a los asistentes, si existe algún asunto que abordar que este fuera del orden del día, a lo que manifestaron que no existía otro asunto por tratar. ----------

VII.- Clausura de la Sesión. ----------

El **Lic. Rogelio Hernández Rojano**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, al no existir otro punto más que agregar a la presente, procede a Clausurar la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, levantando la presente Acta que consta de

cuatro hojas, impresas por su anverso; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE:** --

Lic. Rogelio Hernández Rojano
Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Intercultural de Tlaxcala y Presidente del Comité de Transparencia.

Bayron García Juárez
Coordinador Académico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

C.P. Elsa Huerta Huerta
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Luis Ángel Berruecos Lima
Vocal del Comité de Transparencia

Dr. Francisco Castro Pérez
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Oscar Torres Carpintero
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Gonzalo Enrique Loaiza González
Vocal del Comité
de Transparencia

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA, DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Calle 13 Oriente S/n, Ixtenco, Tlaxcala, CP. 90583 Tel. 247 688 1961 uit.edu.mx contacto@uit.edu.mx

PLAN DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

Calle 13 Oriente S/n, Ixtenco, Tlaxcala, CP. 90583 Tel. 247 688 1961 uit.edu.mx contacto@uit.edu.mx

OBJETIVOS

I. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la universidad.

II. Promover la participación activa de las unidades administrativas en la transparencia de sus acciones.

III. Garantizar el acceso a la información y documentación relevante.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ

I. Presidente: el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

II. Secretario: Representante de unas de las Coordinaciones de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

III. Vocales: Representantes y/o enlaces de una de las unidades administrativas.

FUNCIONES

I. Revisar y actualizar la política de transparencia de la universidad.

II. Establecer mecanismos de acceso a la información.

III. Promover la rendición de cuentas.

IV. Investigar denuncias y quejas relacionadas con la transparencia.

V. Elaborar informes sobre las solicitudes de acceso a la información.

ACTIVIDADES

I. Cuatro sesiones anuales del comité.

II. Difusión de información con las unidades administrativas.

III. Capacitaciones sobre transparencia y acceso a la información.

IV. Publicación de las obligaciones de transparencia en el sitio web de la universidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

I. Número de solicitudes de acceso a la información atendidas.

II. Número de denuncias y quejas resueltas.

III. Calidad y actualización de la información disponible en los portales de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema de Transparencia del Poder Ejecutivo.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA
PÁGINA WEB	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml
FECHA	miércoles, 19 de febrero de 2025
VERIFICÓ	LIC. ESTEFANY RODRÍGUEZ FLORES

Obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala

LTAIP				CUMPLIMIENTO				Observaciones 1ra Etapa	Requerimientos 1ra Etapa
Fracción	Inciso Formato	Aplicabilidad	Periodo de Actualización	0	0.15	0.35	1		
I		Aplica	Trimestral			1		Cuenta con información publicada del ejercicio 2023 y de trimestre de 2024 que ya no deben estar publicados de acuerdo con la vigencia de la información y la fecha de actualización es incorrecta.	Eliminar la información que ya no debe estar publicada de acuerdo con la conservación que estipulan los LTG, ya que es una fracción vigente y cambiar la fecha de actualización de acuerdo con la última modificación de la normatividad.
II	A	Aplica	Trimestral			1		Cuenta con información publicada del ejercicio 2023 y los hipervínculos agregados no dirigen de manera exacta y precisa a la información del criterio.	Eliminar la información de 2023 que ya no debe estar publicada de acuerdo con la conservación estipulada por los LTG y modificar los hipervínculos, que dirijan de manera exacta y precisa a la información del registro que se informa.
III		Aplica	Trimestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.
V		Aplica	Trimestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.
VII		Aplica	Trimestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.
VIII	A	Aplica	Trimestral			1		Cuenta con información del ejercicio 2023 que ya no debe estar publicada y no se coloco 0 en algunas tablas secundarias, es decir que no se generó cierta información pero no hay una nota que justifique la falta.	Eliminar la información de 2023 que ya no debe estar publicada de acuerdo con la conservación estipulada por los LTG y justificar en el criterio de nota de manera fundada y motivada porque no se genera información en las tablas secundarias en las que se coloca 0.
BIS		Aplica	Trimestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.
XXI	A	Aplica	Anual		1			No hay información referente al ejercicio 2025, periodo objeto de verificación en este programa, por lo que vulnera principalmente el criterio objetivo de actualización.	Publicar la información correspondiente al ejercicio 2025 de acuerdo con lo estipulado por los LTG.
XXI	B	Aplica	Trimestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.
XXXIV	B	Aplica	Semestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.

ALEATORIAS

XIII		Aplica	Trimestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.
XV		Aplica	Trimestral				1	Cumple de manera correcta con lo establecido con los LTG.	Seguir cumpliendo de manera correcta con lo establecido por los LTG.
			TOTAL	0	1	3	8		

Estadísticas de Obligaciones de Transparencia

	Número de Formatos	Puntos	EVALUACIÓN PUNTOS
Cumple	8	8	86.00
ncumple parcialmente	1	0.15	
sin conservación	1	1.05	
ncumple	0	0	
Total de Obligaciones	20	17.2	

Calle 13 Oriente S/n, Ixtenco, Tlaxcala, CP. 90583 Tel. 247 688 1961 uit.edu.mx contacto@uit.edu.mx